

## SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERES

**PAÍS:** Ecuador

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Red de Protección Social

Préstamo Nro. 9776/EC

**Título del Trabajo:** CONTRATACIÓN DE UN “SERVICIO DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN BLS, ACLS Y ALSO, MEDIANTE EL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN COMO APOYO A LA ESTRATEGIA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL”

**Nro. de Referencia:** EC-MPH-DFA-503633-CS-QCBS

El Ministerio de Salud Pública (MSP) ha recibido financiamiento del Banco Mundial para cubrir el costo del Proyecto Red de Protección Social, y tiene la intención de aplicar parte de los fondos a la contratación de estos servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("los Servicios") consisten en la capacitación del personal operativo del primer nivel de atención en BLS, ACLS, ALSO mediante el proyecto Fortalecimiento a la Atención Integral en el Primer Nivel de Atención como Apoyo a la Estrategia Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.

Los Términos de Referencia (TdR) para esta fase de Adquisición se adjuntan a esta solicitud de expresiones de interés.

El MSP invita a las firmas consultoras elegibles ("Consultores") a indicar su interés en proporcionar los Servicios. Las firmas consultoras interesadas deben proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para prestar los Servicios.

PARÁMETRO	REQUERIMIENTO
EXPERIENCIA	Al menos tres (3) años de experiencia en capacitación a profesionales de la salud en BLS y/o ACLS y/o ALSO desarrollados en los últimos 10 años.

Se conformará la lista corta con mínimo cinco y máximo ocho firmas consultoras.

Se llama la atención de los interesados sobre la Sección III, párrafos 3.14, 3.16 y 3.17 de las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios para PFI” del Banco Mundial, julio de 2016, revisada en noviembre de 2017 y agosto de 2018 (“Regulaciones de Adquisiciones”), que establece la política del Banco Mundial sobre conflictos de intereses.

Los consultores pueden asociarse con otras firmas para mejorar sus calificaciones, pero deben indicar claramente si la asociación tiene la forma de una asociación, asociación en

participación, consorcio o asociación (Joint Venture) APCA y/o una subconsultoría. En el caso de una APCA, todos los socios de la empresa conjunta serán solidariamente responsables de todo el contrato, si son seleccionados.

La selección de la firma consultora se realizará aplicando el método Selección Basada en Calidad y Costo de acuerdo con los parámetros que se establecerán específicamente en la Solicitud de Propuestas.

Se puede obtener más información en la siguiente dirección electrónica: [proyecto.bancomundial@msp.salud.gob.ec](mailto:proyecto.bancomundial@msp.salud.gob.ec).

Las expresiones de interés deben enviarse en digital a la siguiente dirección electrónica: [proyecto.bancomundial@msp.salud.gob.ec](mailto:proyecto.bancomundial@msp.salud.gob.ec) hasta el 27 de febrero de 2026.

Mgs. Sandra Elevación Cisneros Poveda  
**Coordinadora General Administrativa Financiera**  
**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**  
**ECUADOR**